

# FIX (afiliada de Fitch) asigna calificaciones a Credinea S.A.

23 de marzo de 2017

Buenos Aires, 23 de marzo de 2017 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (en adelante FIX), asignó la calificación de Endeudamiento de Largo Plazo BBB(arg) con Perspectiva Estable y de Corto Plazo A3(arg), a Credinea S.A. Asimismo, asignó la calificación A3(arg) a la Obligación Negociable Serie II en línea con la calificación de corto plazo que obtuvo el emisor.

**FACTORES RELEVANTES DE LAS CALIFICACIONES** La calificación se fundamenta en su buena rentabilidad, sostenidos indicadores de capitalización por encima de la media de sus competidores y adecuada estructura de fondeo. También se ha considerado su característica de empresa monoproducción y su baja calidad de activos.

**SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES** Un deterioro significativo en la calidad de la cartera y una desmejora en la rentabilidad, podrían presionar sobre la calificación de CNEA. Por otra parte, futuros aumentos de la calificación se encontrarían limitados a una mayor escala de negocios, conservando una adecuada calidad de activos, mejora en la eficiencia y apropiada capitalización.

**PERFIL Credinea (CNEA)** es una empresa nacional de carácter familiar, cuya actividad principal es el otorgamiento de préstamos personales. Posee una red de 110 puntos de ventas, de las cuales 46 son locales exclusivos de la marca, estando distribuidas en 20 provincias del país. La entidad inició sus actividades en el año 1986, con el objetivo de financiar las ventas de electrodomésticos de Carsa S.A. A dicha actividad se sumaron nuevas líneas de negocios (valores, mutuos, etc.) y además se incorporaron nuevos clientes no relacionados con Carsa S.A. El ingreso de CNEA a la operatoria de préstamos personales tuvo lugar en el año 1988, en el que comenzó a explotar la marca Confina. Durante 2003, las sucursales de Confina pasaron a desarrollar sus actividades en centros de atención dentro de los locales comerciales Megatone de Carsa S.A., hoy bajo la marca Musimundo. La entidad posee un aceptable nivel de rentabilidad, basado en su volumen de negocios y amplio margen financiero (en parte por el bajo apalancamiento), que permiten compensar la baja eficiencia en su estructura actual y la generación de cargos por incobrabilidad, que presionan sobre los márgenes de la entidad. La generación de resultados de la compañía y la acotada distribución de dividendos de los últimos ejercicios han derivado en una mayor capitalización de CNEA, incluso de considerarse un descuento de capital por provisiones sobre la cartera con mora mayor a 180 días no cubierta, la capitalización es aun satisfactoria. Por otro lado, dado que Credinea apunta a un núcleo de clientes dentro del segmento socioeconómico C1, C2 y C3, la irregularidad en cartera se ubica por encima del promedio del sistema financiero. Por política interna, la entidad no da de baja créditos con mora mayor a 365 días del balance. En ese sentido, la cartera irregular en balance asciende al 45,5% de los préstamos brutos. No obstante, considerando el saldo de capital de la cartera irregular (con mora mayor a 91 y hasta 365 días), la morosidad se ubica en torno al 12%, en línea con entidades que explotan el mismo modelo de negocios.

**Descripción de la emisión:** Obligaciones Negociables Serie II por un monto de hasta \$70 millones, ampliable hasta \$100 millones. Las obligaciones negociables se tratan de una serie por hasta \$70 millones (ampliable hasta \$ 100 millones), las cuales serán colocadas mediante subasta o licitación pública. Las obligaciones son 12 meses de plazo, a tasa variable (BADLAR Privada + un margen a licitar). El capital de las ON Serie II se pagará en tres cuotas a los 10, 11 y 12 meses contados desde la fecha de emisión. En este contexto, la primera cuota de pago representará el 20% del capital siendo la segunda y tercera equicalente al 40% cada una del capital original. Asimismo, los servicios de intereses devengarán intereses sobre saldos pendientes de pago y serán pagaderos a los 10, 11 y 12 meses.

Contactos: Matías Pisani Analista Principal Analista [matias.pisani@fixscr.com](mailto:matias.pisani@fixscr.com) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Dario Logiodice Analista Secundario Directora [Dario.logiodice@fixscr.com](mailto:Dario.logiodice@fixscr.com) Relación con los medios: Douglas D. Elespe – Buenos Aires – 5411 52358100 – [doug.elespe@fixscr.com](mailto:doug.elespe@fixscr.com) Información adicional disponible

en [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com) Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o

grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.